



MATRICULA

FECHAS MATRICULACIÓN: 12 al 27 de junio (matricula alumnos/as oficiales)

5 AL 20 DE SEPTIEMBRE (plazas nuevos ingresos)

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A										
PRIMER APELLIDO			SEGUNDO APELLIDO				NOMBRE			
FECHA DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN				LOCALIDAD			
PROVINCIA			CÓDIGO POSTAL				TELÉFONO			
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE					NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE					
DATOS BANCARIOS								FIRMA TITULAR DE LA CUENTA		
IBAN		ENTIDAD		OFICINA		D.C.	NÚMERO DE CUENTA			
TITULAR DE LA CUENTA:										
¿Has sido el año anterior alumno/a de La Escuela Municipal de Música y Danza de Casasimarro? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>										
Abono de la matricula: mensual..... <input type="checkbox"/> anual <input type="checkbox"/>										
SOLICITA LA MATRICULA (marcar X)										
ESPECIALIDADES										
<input type="checkbox"/>	Lenguaje musical			<input type="checkbox"/>	Flauta			<input type="checkbox"/>	Percusión	
<input type="checkbox"/>	Acordeón			<input type="checkbox"/>	Fliscorno			<input type="checkbox"/>	Piano	
<input type="checkbox"/>	Bombardino			<input type="checkbox"/>	Guitarra clásica			<input type="checkbox"/>	Saxofón	
<input type="checkbox"/>	Clarinete			<input type="checkbox"/>	Oboe			<input type="checkbox"/>	Trombón	
<input type="checkbox"/>	MÚSICA MODERNA			<input type="checkbox"/>	Guitarra eléctrica			<input type="checkbox"/>	Bajo eléctrico	
<input type="checkbox"/>	MÚSICA TRADICIONAL			<input type="checkbox"/>	Guitarra		<input type="checkbox"/>	Ukelele		
<input type="checkbox"/>	CANTO (clases en grupo)			<input type="checkbox"/>	Infantil			<input type="checkbox"/>	Juvenil	
<input type="checkbox"/>	MÚSICA Y MOVIMIENTO			<input type="checkbox"/>	3 años		<input type="checkbox"/>	4 años		
<input type="checkbox"/>	MUSICOTERAPIA			<input type="checkbox"/>	1 año		<input type="checkbox"/>	2 años		
<input type="checkbox"/>	Baile moderno			<input type="checkbox"/>	Bailes de salón					
CLASES ESPECIALES PARA ADULTOS (TODAS LAS ESPECIALIDADES)										

Firma del alumno/a o padre/madre/tutor/a en el caso de ser menor de edad

INFORMACIÓN

MUSICOTERAPIA: De 0 a 2 años: 45 minutos a la semana de noviembre a mayo. Precio curso 60€.

MÚSICA Y MOVIMIENTO: - 3 años: 1 hora a la semana de noviembre a junio. Precio mensual 17€.

- 4, 5 y 6 años: 1 hora a la semana de octubre a junio, precio mensual 17€.

LENGUAJE MUSICAL CON INSTRUMENTO ENSEÑANZAS ELEMENTALES: (A partir de 7 años):

- Preparatorio: 1 hora a la semana de lenguaje musical, 30 minutos a la semana de clase individual de instrumento. Precio mensual 27 €
- 1º elemental: 1 hora a la semana de lenguaje musical y 40 minutos a la semana de clase individual de instrumento. Precio mensual 30€.
- 2º, 3º y 4º elemental: 2 horas de lenguaje musical a la semana, 40 minutos a la semana de clase individual de instrumento, 1 hora a la semana de conjunto instrumental (instrumentos de banda), combos para otros instrumento (piano, acordeón, guitarra). Precio mensual de 33€.

BAILE MODERNO Y BAILES DE SALÓN: 1 hora a la semana clases de grupo. Precio mensual de 15€.

MÚSICA MODERNA, MÚSICA TRADICIONAL Y CLASES ESPECIALES PARA ADULTOS: 1 hora de lenguaje musical, 40 minutos a la semana de clases individuales y combo. Precio mensual 33€.

INFORMACIÓN GENERAL PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES:

- El curso académico dará comienzo el lunes 1 de octubre.
- Los horarios estarán el 26, 27 y 28 de septiembre en las oficinas de la Escuela de Música en horario de 17:00 a 20:00h.
- Se tendrá en cuenta el orden de matriculación de cualquier instrumento para los alumnos/as de nuevas matrículas, debido que son plazas limitadas.
- Se establecen 2 periodos de matriculación, 1º (del 12 al 27 de junio) para alumnos/as oficiales de la escuela y 2º (del 5 al 20 de septiembre) para alumnos/as de nueva matrícula, teniendo en cuenta las plazas vacantes. Las matrículas estarán en la oficina de la Escuela de Música, se podrán entregar en horario de atención al público de 17:00 a 20:00 horas.
- Del 1 al 5 de septiembre se publicarán la lista de admitidos y las plazas que se ofertan para la matriculación en septiembre.
- Los alumnos/as ya matriculados en el curso anterior (alumnos oficiales), tendrán preferencia en la adjudicación de plazas.
- El alumno/a que no se matricule en el plazo establecido, perderá su plaza pasando a la lista de alumnos/as de nueva matrícula.
- Para los alumno/as de nueva matrícula se deberá elegir dos instrumentos indicando el orden de preferencia.
- Para las plazas de las matrículas de piano, guitarra, música moderna o instrumentos tradicionales, tienen preferencia los alumnos/as de la Escuela de Música que estén matriculados en instrumentos de banda.
- Los precios se aplicarán por niveles, y será el mismo precio para todos, aunque el alumno/as decida no venir a algunas asignaturas.
- No se permitirá que ningún alumno/a de "enseñanzas elementales", de clases de instrumento sin que este vaya acompañado de clases de lenguaje musical y clases de conjunto, a no ser que acredite recibirlas en otra escuela de música Elemental o Conservatorio o este en posesión del título de grado elemental.
- La matrícula podrá abonarse en un solo recibo anual o en cuotas mensuales correspondiente al reparto de dicho recibo en 9 mensualidades.
- El recibo mensual se cargará en la primera quincena de cada mes.
- Solo se reducirá la cuota mensual, si por causas imputables al centro, no puede ofertar alguna asignatura de nivel donde se encuentre matriculado el alumno/a.
- La segunda matrícula o sucesiva de miembros de la misma unidad familiar tendrá un descuento de 5€ mensuales.
- Las bajas se presentarán en la oficina de la Escuela de Música (antes de terminar la primera quincena del mes), de no hacerlo se cobrarán los recibos en tiempo y forma.
- Si se causa baja durante el curso académico no podrá incorporarse hasta el curso siguiente, a no ser por causas justificadas y dé su aprobación la Junta Directiva de la Escuela.
- El alumno matriculado no podrá causar baja el último trimestre del curso y está obligado a abonar el costo total de las cuotas hasta finalizar el curso. Solo se podrá causar baja por motivos justificados.
- El RRI es de obligado cumplimiento para el personal docente, no docente y alumnado. Estando a disposición para cualquier consulta en la oficina de la Escuela de música.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que sus datos personales son tratados por el Ayuntamiento de Casasimarro, con la finalidad de tramitar la matrícula en la Escuela Municipal de Música y Danza. La persona titular podrá ejercer sus derechos de oposición, acceso, rectificación o cancelación, a través del Registro General de este Ayuntamiento, con domicilio en C/ Cervantes s/n de esta localidad, donde le facilitarán el impreso correspondiente, o en la forma prevista en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.